

La Comisión de Relaciones Internacionales abre el Colegio de Abogados de Málaga al exterior

Cuatro secciones coordinan el trabajo de una nueva comisión que ya cosecha éxitos

El pasado mes de abril se creó la Comisión de Relaciones Internacionales en la cual forman parte cerca de 40 colegiados y está dividida en cuatro secciones de trabajo. La organización del Seminario de Derecho y Arte celebrado en el Museo Picasso Málaga y del Seminario Internacional de Derecho del Turismo de Abogados del Mediterráneo han puesto a prueba a una nueva comisión que ya ha cosechado éxitos en la organización de ambos encuentros.

La Junta de Gobierno ha tenido como uno de sus retos más importante abrir el Colegio de Abogados al exterior. Esta labor ha sido desarrollada por Marisa Moreno, diputada de Relaciones Internacionales, durante más de dos años. En ese periodo de tiempo ha gestionado convenios de colaboración y ha asistido a encuentros de la UIA, de la IBA y de la Federación de Colegio de Abogados de Europa (FBE) para ir pulsando la forma de hacer efectiva la incorporación del Colegio de Abogados de Málaga en esas organizaciones internacionales, para con su incorporación hacer llegar a los colegiados cuantos proyectos se desarrollan en el ámbito de sus respectivas actuaciones. Llegados a este punto la Junta de Gobierno acordó la creación de la Comisión de Relaciones Internacionales que ha sido respaldada por un alto número de colegiados.

En la primera reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales celebrada en el mes de abril Marisa Moreno fue exponiendo los avances que se habían realizado hasta el momento en el área de internacional. Así el Colegio formaba parte de la Comisión Internacional del CGAE, de la UIA, la IBA y de la FBE. Igualmente analizó aspectos interesantes como la Beca Leonardo que posibilita el intercambio de profesionales para conocer y trabajar en despachos de otros países y en definitiva aclaró que el motor de la comisión debía ser trabajar en proyectos y en el establecimiento de convenios y acuerdos que generen más presencia de Málaga en el mundo y del mundo en Málaga.

En dicha reunión se decidió dividir la comisión en cuatro secciones de trabajo de adscripción voluntaria por parte de los colegiados interesados según su propio perfil a fin de facilitar la operatividad de los proyectos a desarrollar y a la hora de abrir nuevos campos de actuación, de conocimientos, de relaciones. Una de



las secciones ha estado volcada en la organización del Seminario de Derecho y Arte, otra trabaja para que el Seminario Internacional de Derecho del Turismo sea un éxito, otros preparan y diseñan el encuentro entre abogados malagueños e ingleses y otro organiza la sección de derecho internacional que se desarrollará en el V Congreso de la Abogacía Malagueña a celebrar el próximo mes de octubre. Igualmente cada grupo de trabajo ultimarán los detalles para llevar a cabo los hermanamientos previstos y acordados hasta la fecha con otros Colegios, lo que permitirá el intercambio de colegiados en prácticas y el desarrollo conjunto de actividades formativas, culturales y deportivas a nivel internacional.

Cada sección está coordinada por un portavoz y con una periodicidad regular se irán convocando reuniones conjuntas en la que se pondrá en común el trabajo realizado hasta el momento y se propondrán líneas de avance.

Dicha comisión está integrada por los compañeros Beatriz Nieto Aguilera, Carlos Francisco López Abadín, Gabriel López Platero, Lucía Pérez Olivares, Mar Portillo, Marcella Haddad, María Arce Fernández, María José Portillo Corpas, María José Rodríguez, Mónica Hernández Cano, Pilar García González, Rosario Génova, Salvador Ruiz Menacho, Victoria Sánchez Carrasco, William H. Oliver, Carmen Soto, Guillermo Polanco Puga, Luis Sánchez Pérez, Marina Palomo, Vicente Gutiérrez de los Ríos, Carlos Cañabate de León, Juan Marcos Pérez Pont, Silvia Díaz Ponce, Amaya Luzuriaga Fernández, Juan Ricardo Ruiz Rei, Lola Gamboa, Luis Ferrary, Mercedes Ortega Fernández, Noemí Ouviaña, Noemí Alarcón Velasco, Francisco Javier García Parrado, Vicente Morató, Francisco de la Torre, María Rubiño, Shadia Ahmed, Luis Gálvez y Ángela Fernández.

Éxitos recientes alcanzados

El Colegio de Abogados de Málaga, la Unión Internacional de Abogados (UIA) y la Universidad de Málaga han suscrito un acuerdo mediante el cual los alumnos que obtengan el título del Máster en Abogacía que se imparte en la sede colegial, se beneficiarán de la

exención total del importe de la cuota de inscripción como miembro de la UIA, así como de la cuota anual de socio durante un periodo de dos años.

El Colegio de Abogados se encargará, a solicitud de los interesados, de tramitar las oportunas inscripciones de alta como miembros de dicha asociación internacional a fin de que puedan intervenir, en las condiciones antes mencionadas, en cuantos eventos se organicen por la UIA, incluido el Congreso Anual de la UIA, cuya próxima edición se celebrará el mes de octubre de este año 2009 en Sevilla.

Asimismo el pasado 21 de mayo, durante la celebración de la Asamblea Intermedia en París, el Colegio de Abogados de Málaga fue aceptado como miembro de la International Bar Association (IBA), una de las más prestigiosas asociaciones internacionales de abogados. La incorporación de nuestro Colegio fue aceptada por unanimidad y ha sido un paso más en el proceso de internacionalización, que permitirá a los compañeros estar al día de cuantos eventos sean organizados por la IBA así como una oportunidad para involucrarse de forma activa en los proyectos de interés colectivo que se desarrollen. El más próximo será la celebración en Madrid del congreso anual de esta asociación y a él podrán acudir todos los letrados que lo deseen. 

